



Diputados avalan en comisiones traspasar recursos estatales de salud al IMSS-Bienestar



Las Comisiones unidas de Salud y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados avalaron, con 43 votos a favor y 31 en contra, el dictamen que reforma la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Salud para transferir los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASS) al IMSS-Bienestar.

Los diputados de oposición reclamaron la centralización del presupuesto y afirmaron que es otro error en materia de salud, y señalaron que es repetir lo que hizo mal el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). El dictamen fue remitido a la Mesa Directiva para programar su discusión ante el pleno.

La diputada panista Patricia Terrazas refirió que con la reforma desaparece el federalismo y advirtió que el IMSS-Bienestar no tiene infraestructura para atender a toda la población sin seguridad social, por lo que llamó a las entidades que no han firmado convenio con el organismo público descentralizado, a que no lo hagan. “Si hay algo que le duele a los mexicanos, es que se ataque la salud”, dijo.

Por el contrario, la diputada Martha Alicia Arreola, de Morena, afirmó que esta modificación dará certeza jurídica a todas las entidades federativas, sobre el manejo de los recursos que son utilizados por el IMSS-Bienestar.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal, del PRI, dijo que el derecho a la protección a la salud es una asignatura pendiente de este gobierno, no de la administración pasada: “No le quieran seguir cargando las pulgas a un perro que ya no está en el escenario”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-avalan-en-comisiones-traspasar-recursos-estatales-de-salud-al-imss-bienestar/>